

Quito, 7 de diciembre de 2015.

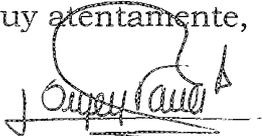
Señorita
Constanza Eleonora Carrasco Zuffi
Presente.-

De mi consideración:

Es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía "**CONSULTORÍA Y ASESORÍA KENU S.A.**", reunida el día 4 de diciembre de 2015, resolvió designarle a Usted como **PRESIDENTA** de dicha compañía, por el período estatutario de **CINCO AÑOS**. De acuerdo con el Estatuto Social, entre otras atribuciones, le corresponderá **subrogar al Gerente General en caso de ausencia o falta de éste, aun cuando fuere temporal con todas las atribuciones del subrogado.**

Las atribuciones y deberes vigentes de los administradores y del Representante Legal constan en la escritura pública de constitución de la compañía, otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo Suplente del Cantón Quito, el 19 de noviembre de 2015, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 2 de diciembre de 2015.

Muy atentamente,



Sujey Torres Armendáriz
Secretaria Ad-hoc de la Junta

RAZON: Acepto la designación de Presidenta para el cual he sido elegida.

Constanza Carrasco Zuffi
Constanza Eleonora Carrasco Zuffi
C.C. 171047770-2

Aceptación dada y firmada en la ciudad de Quito, a los 7 días del mes de diciembre de 2015.

TRÁMITE NÚMERO: 81668



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

| | |
|------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 56554 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 10/12/2015 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 18699 |
| REGISTROSS: | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

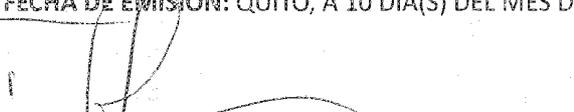
| | |
|---------------------------|-----------------------------------|
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | CONSULTORIA Y ASESORIA KENU S.A. |
| NOMBRES DEL ADMINISTRADOR | CARRASCO ZUFFI CONSTANZA ELEONORA |
| IDENTIFICACIÓN | 1710477702 |
| CARGO: | PRESIDENTE |
| PERIODO(Años): | 5 |

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 5988 DEL: 02/12/2015 NOT: 32 DEL: 19/11/2015.- MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI